



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
ZONA SUR
(BADAJOZ)

REGISTRO SALIDA
Número:.....
Referencia:.....
Fecha:.....

ANUNCIO DISOLUCIÓN MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ZONA SUR (LA PARRA)

Por Acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Zona Sur (La Parra) de fecha 15 de diciembre de 2016, se aprobó definitivamente la disolución de dicha Mancomunidad, lo que se publica en cumplimiento del mencionado Acuerdo y en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura.

En La Parra, a 22 de diciembre de 2016.

EL PRESIDENTE

Fdo. Alejandro Lagar Nieto.



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
ZONA SUR
(BADAJOZ)

REGISTRO SALIDA
Número: 60
Referencia:.....
Fecha: 27-12-2016

Fax

Para:	MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA MANCOMUNIDAD	De:	PRESIDENCIA MANCOMUNIDAD ZONA SUR	
Fax:		Págs:		
Tno:		Fecha:	27-12-2016	
Asunto:	Rdo. Anuncio de disolución de la Mancomunidad de Servicios Zona Sur para su publicación en la página web de este municipio			
Urgente	Para revisar	Comentarios	Responder	Reciclar

Comentarios:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad de fecha 15 de diciembre de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de Mancomunidades y Entidades Locales Menores de Extremadura, por el presente se remite, Anuncio de disolución de la Mancomunidad de Servicios Zona Sur, a los efectos de que se publique en la página web de este municipio, en calidad de integrante de dicha Mancomunidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

En La Parra (Badajoz) a 27 de diciembre de 2016.

El Presidente

Fdo. Alejandro Lagar Nieto